En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

## RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 551/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por don Eduardo Corrales Márquez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Tercerp. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueva días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la resolu-

ción presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de mayo de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

## RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 659/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expt.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
4191/06	M. José Martínez Aguilera La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
4381/06	M.ª del Carmen Jurado Mira La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
826/07	Manuela Suárez Fernández La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
827/07	Emilia Corona Núñez La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
4486/07	Soledad Fernández Montañes La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la delegacion para la igualdad y el bienestar social por la que se le archiva el expediente.
31/07	Susana Espinosa Fernández Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.
1635/07	Virginia Sevilla Caballero Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.